

## Acta Sesión Plenaria 01-11-17

Punto Nº 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que el día de hoy se realizó la inauguración de las aulas del Departamento en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna". Agrega que se trata de cuatro aulas grandes más un SUM con capacidad para 100 estudiantes. Indica que es un avance muy importante dadas las necesidades de incorporación de espacios. Indica que las aulas se incorporarán al sistema de reservas on line en la página web del Departamento para que los docentes soliciten los espacios observando la disponibilidad de éstas. Agrega que podrán ser utilizadas en la franja horaria de 7 a 20 horas, y que habrá una secretaria de Docencia e Investigación del Hospital, quien será encargada de evacuar dudas e inquietudes en el lugar. Además, indica que dos de las aulas estarán destinadas para el uso de la Escuela de Enfermería a partir de las catorce horas. Por otra parte, informa que el próximo lunes seis de noviembre se inaugurarían los espacios del Departamento de Sanidad, donde funcionaría un aula para el uso del Departamento de Ciencias de la Salud.------Punto Nº 2: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 04-10-17. Las Consejeras Atela y Sánchez realizan observaciones sobre el borrador, y se acuerda realizar las siguientes modificaciones: Tratamiento sobre tablas... sobre la nota en disconformidad en relación a las condiciones del cursado de asignaturas de la Licenciatura en Enfermería presentadas por las Consejeras Sánchez Alonso y Guevara Wolf, el Secretario Académico aclara que durante el mes de abril en Sesión Plenaria del CSU se presentaron notas en relación a la incomodidad que presentan dichas aulas, y que elevará la carta presentada para que se incorpore a dicho tratamiento. En cuanto a la propuesta de corrección de la Evaluación de Conocimientos Integrados, se gira a la Comisión de Evaluación para su conocimiento. Punto Nº 3: Se presenta la solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Marcos

Contreras. El Secretario Académico indica que el aspirante es Enfermero, egresado

de la Universidad del Nordeste, en el año 2014. La solicitud es aprobada por unanimidad.----Punto Nº 4: Se presenta la solicitud de excepción al año previo universitario y a la condición de alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Sofía Masot. El Secretario Académico indica que la aspirante ha aprobado el ciclo común básico en la Universidad de Buenos Aires el primer cuatrimestre de 2017. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 5: Se presenta la solicitud de proceso de control de correlativas fuera de término, presentada por Ezequiel Quiroga, la cual es girada a comisión para su tratamiento.------Punto Nº 6: Se presenta la solicitud de proceso de control de correlativas fuera de término, presentada por Ludmila Iurchuk, la cual es girada a comisión para su tratamiento.------tratamiento.-----Punto Nº 7: Se presenta la Rectificación de acta de cursado Nº 60354, asignatura RMP III, año 2016. El Secretario Académico indica que la estudiante se inscribió por error en la asignatura el año pasado, aunque se encontraba cursando el segundo año de la carrera de Medicina. Agrega que el acta correspondiente fue cerrada y el docente la calificó como aprobado. Indica que la estudiante presenta inconvenientes para regularizar el cursado de la asignatura este año. Propone se realice la rectificación del acta en cuestión luego de que el docente presente la nota con el pedido formal, lo que es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 8: Se presenta la designación de la docente Cecilia Vasconi al cargo de Ayudante A, DS, Área SIC, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 9: Se presenta la propuesta de extensión de funciones de la docente Gisela Unger en el cargo de Tutora de ABP, en reemplazo de Boero. El Secretario Académico indica que la extensión de funciones de la docente surge como consecuencia del pedido de extensión de licencia del docente Sergio Boero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. Finalmente la extensión de funciones de la docente Gisela Unger como la extensión de la licencia sin goce de haberes presentada por el docente Sergio Boero son aprobadas por unanimidad.-----Punto Nº 10: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: aumento dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de Ayudante A en la asignatura Práctica Integrada II a la docente Lic. Silvina Benavidez, para cumplir funciones de gestión del Laboratorio de Competencias Profesionales. La Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi, indica que la propuesta surge del cargo de ayudante A, dedicación simple vacante por el fallecimiento de la docente Luján Bayotti y por la necesidad del reemplazo de sus funciones de gestión en el laboratorio de competencias profesionales. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 11: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a concurso un ayudante A, DS, para la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero. La Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi indica que es para cubrir la vacancia generada por la misma situación del punto 10. La propuesta es aprobada por unanimidad aunque se gira a comisiones para el nombramiento de jurados y veedores.------Punto Nº 12: Se presenta la Propuesta del Comité de la Maestría en Salud Colectiva: avalar como director de Tesis de la maestranda Marta Arrechea a la Doctora Graciela Hernández, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Se presenta la Propuesta del Comite de la Maestria en Salud
Colectiva: aval al Seminario de posgrado "Salud Colectiva: Políticas y Planificación en
Salud", dictado por el Mg. Tovillas, la cual es aprobada por unanimidad
Punto Nº 14: Se presenta la Ratificación Ad Referéndum Res DDCS 039/17, la cual
es aprobada por unanimidad
Punto Nº 15: Se presenta la Ratificación Ad Referéndum Res DDCS 040/17, la cual
es aprobada por unanimidad
Punto Nº 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar el proyecto de creación
de la carrera Licenciatura en Obstetricia. El Secretario Académico indica que el
proyecto se presentó en la sesión plenaria del pasado cuatro de octubre y se publicó
en la plataforma Moodle el día de ayer, y a partir de su revisión plantea algunas
observaciones relacionadas con la coherencia entre actividades reservadas-objetivos
y contenidos mínimos. El Consejero Ramallo también realiza algunas observaciones
sobre aspectos del mecanismo de ingreso, contenidos mínimos en farmacología, y
corrección de denominaciones (por ejemplo facultad en lugar de departamento) y
propone girar nuevamente a comisiones para una revisión. Finalmente, se gira
nuevamente a comisiones
Punto Nº 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el aval al curso de
postgrado "Bases de las Ciencias Sociales en Salud Colectiva", el cual es aprobado
por unanimidad
Punto Nº 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al
requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Luis
Matus, el cual es aprobado por unanimidad
Punto Nº 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al
requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Erik
Wallisch, el cual es aprobado por unanimidad
Punto Nº 20: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al
requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Rocío
Arana, el cual es aprobado por unanimidad
Punto Nº 21: Se presenta el Dictamen de Comisión: designar los representantes en
la Comisión de Posgrado Académico: titular: Mg. Diego Palomo, suplente: Lic. Juan
Ramón Figueroa y en la Comisión de Posgrado Profesional, titular: Mg. Sara
Mercado, suplente: Mg. Alejandro Cragno. El Secretario Académico indica que
surgieron algunas observaciones en relación a las designaciones y propone realizar
un intercambio en la Comisión de Posgrado Académico: Titular: Lic. Juan Ramón
Figueroa y suplente: Mg. Diego Palomo. Manifiesta haber consultado a los docentes
por este intercambio previamente, quienes aceptaron sin dificultades. El Director
Decano propone que haya una participación activa de los docentes designados en
estas comisiones, dado que el Departamento ha quedado afuera de varias decisiones
por inasistencias a las mismas. Finalmente, el dictamen es aprobado por
and in made.
Punto Nº 22: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar el pedido de prórroga
al control de correlatividades a la estudiante Verónica Mansilla, el cual es aprobado
por unanimidad
Punto Nº 23: Se presenta el Dictamen de Comisión: Avalar la designación del Mg.
Humberto Jure como Director de Tesis de la maestranda Méd. Ana Carolina Godoy,
el cual es aprobado por unanimidadde Caminián. Aprobar el proyecto de
Punto Nº 24: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar el proyecto de
Especialización en Educación para Profesionales de la Salud, el cual es aprobado por
unanimidad

Punto Nº 25: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción a la condición de ingreso solicitada por la aspirante a Medicina Ude Lucía, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto N° 26: Se presenta el Dictamen de Comisión: denegar la solicitud de excepción presentada por los aspirantes a Medicina Marianella Mattiozi, María Florencia Izaquirre y Fernanda Enepan, Carmen Bustos y Rocío González, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 27: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a María Julia Grillo, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 28: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar la excepción al requisito de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina a Verónica Arias, el cual es aprobado por unanimidad.----Punto N° 29: Se presenta el Dictamen de Comisión: denegar la solicitud de excepción presentada por la aspirante a Medicina Erika Arias Díaz, el cual es aprobado por unanimidad.----Punto Nº 30: Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar la participación de los estudiantes Arbizu Micaela, Dumrauf Sebastián, Gallardo Giuliana, Gentili Yanela, Madsen Guadalupe, Rodríguez Ana y Sotomayor Manuela en la actividad "Caminata por el día mundial de la obesidad", organizado por la Fundación ALCO. El consejero por el claustro de alumnos aclara que la solicitud es la utilización del logo del Departamento, lo cual es aprobado por unanimidad.-----Tratamiento sobre tablas: en relación a la propuesta de actualización de Moodle la consejera Sánchez indica que se trata de ofrecer colaboración a los docentes con la digitalización del material usado en las cátedras debido a que varios estudiantes no tienen la posibilidad de acceder a dicho material. Agrega que la propuesta se basa en que, ciertas cátedras de la Licenciatura en Enfermería no cuentan con el uso formal, periódico y actualizado de la plataforma. Agrega que, dicha situación provoca además, que algunos estudiantes no tengan uniformidad en cuanto a la organización de su cursada, no cuenten con un medio de comunicación continuo con los profesores y no puedan acceder a la información proporcionada por los docentes. El Secretario Académico explica que el uso de la plataforma Moodle no es obligatoria por parte de las asignaturas, y detalla que varios Departamentos Académicos no la usan. Este y los demás temas son girados a comisión para su tratamiento.-----Siendo las 14:23 hs, se da por finalizada la Sesión. ------

> Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICA DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD